CENTRO DE SALUD B - PORTOVELO

ACTA DE REUNION PARA REVISIÓN DE PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2024

En la ciudad de Portovelo, a los doce (12) días del mes de mayo del año 2025 se reúnen los miembros del equipo de Rendición de Cuentas 2024 en el área de Tics del Centro de Salud B - Portovelo:

- Ing. Edison Xavier Espinosa Luna – Técnico Informático y Responsable de Planificación;
- Tec. Laura Isabel Feijoo Jaramillo – Responsable de Comunicación;
- Ing. Stefania del Carmen Yanza Jaramillo – Responsable de Compras Públicas;
- Ing. Chanena del Carmen Cando Macas – Contador Público Autorizado.

Reunión (12/05/2025 a las 09H00)

1. Constatación de quórum.

   Procede con el saludo de parte del Ing. Edison Espinosa, quien constata la asistencia:

   Ing. Edison Espinosa, presente
   Tec. Laura Feijoó, presente
   Ing. Stefania Yanza, presente
   Ing. Chanena Cando, presente

2. Socialización de cronograma

   Ing. Edison Espinosa: expone el cronograma, actividades y tareas específicas para cada integrante de acuerdo con su responsabilidad dentro del Equipo de Rendición de Cuentas, según directrices establecidas por la DNPL.

   Así mismo se socializa el diseño de propuesta para la RC 2024, quedado aprobado en unanimidad por el equipo.

3. Preguntas

   Tec. Laura Feijoó: ¿Cuándo socializarán las plantillas para la deliberación pública?

   Ing. Edison Espinosa: la DNCS socializará los formatos en las fechas estimadas para el evento de la deliberación pública.

4. Varios

Ing. Chanena Cando: por favor socializar a la brevedad posible el formato que tengo que llenar en tema financiero para la RC 2024.
Ing. Stefania Yanza: de igual manera, solicitar los procesos de compra 2024 a tiempo para dar pronta respuesta.

5. Clausura

   Sin otro tema que tratar, se clausura le reunión, quedando notificados y entendido las actividades como miembros del Equipo de RC 2024.

Libre y voluntariamente previo acuerdo, las partes declaran su aceptación, firmando para constancia de las partes, en unidad de acto.

Portovelo, 12 de mayo de 2025.

Firmado electrónicamente por:
EDISON XAVIER ESPINOSA LUNA
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Edison Espinosa Luna
Técnico Informático y Responsable de Planificación

Firmado electrónicamente por:
STEFANIA DEL CARMEN YANZA JARAMILLO
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Stefania Yanza Jaramillo
Responsable de Compras Publicas

Firmado electrónicamente por:
LAURA ISABEL FEIJOO JARAMILLO
Validar únicamente con FirmaEC

Tec. Laura Feijoo Jaramillo
Responsable de Comunicación

Firmado electrónicamente por:
CHANENA DEL CARMEN CANDO MACAS
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Chanena Cando Macas
Contador Público Autorizado

CENTRO DE SALUD B - PORTOVELO

Propuesta del proceso metodológico para la Rendición de Cuentas 2024

I. ANTECEDENTES

A partir de la Constitución de 2008 la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

La rendición de cuentas es un proceso metódico, deliberado, participativo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos; este ejercicio transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos públicos, según lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS).

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas; y, en su Capítulo II señala el proceso y cronograma de Rendición de Cuentas detallando las actividades y tiempos a ser cumplidos en concordancia a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG 007 E-2025-0070 del 28 de febrero de 2025, que aprueba el nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2024.

Mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2025-0577-M, se dispuso el inicio del proceso de rendición de cuentas y la respectiva conformación de los equipos responsables del proceso en cada Establecimiento de Salud.

Mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2025-0720-M, de fecha Quito, D.M., 09 de mayo de 2025, se emiten de directrices técnicas del proceso de Rendición de Cuentas 2024 en los establecimientos de salud.

El Centro de Salud B - Portovelo, perteneciente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es la entidad de salud que brinda atenciones médicas en medicina general, especialidades y servicios a los afiliados y usuarios de la RPIS con calidad, calidez y prontitud.

II. OBJETIVO

Implantar la metodología de desarrollo para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas del Centro de Salud B - Portovelo correspondiente al periodo enero a diciembre 2024.

III. METODOLOGÍA

Según el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), en el Centro de Salud B Portovelo, la rendición de cuentas versa sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Planes operativos anuales.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de bienes y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la Procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición, donación y enajenación de bienes.

Para la elaboración del proceso de Rendición de Cuentas propuesto para el ejercicio del año 2024 del Centro de Salud B - Portovelo, se desarrollará una propuesta técnica que considere los aspectos esenciales de la información a ser presentada, y se socializará con la ciudadanía en el nivel local, provincial y nacional. En cumplimiento de la normativa, se utilizarán los formularios creados por el CPCCS para el efecto y dentro de los plazos establecidos.

IV. ACTIVIDADES FASE 0 – 16/04 al 12/05 de 2025

Conformación del equipo de rendición de cuentas

Responsable: Dirección Medica

Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas

Responsable: Equipo de Rendición de Cuentas

V. ACTIVIDADES FASE 1 – 14/05 al 13/06 de 2025

Evaluación de la Gestión (levantamiento, consolidación y validación de resultados)

Responsable: Dirección de Médica, Financiera y Equipo de Rendición de Cuentas

Llenado de formulario

Responsable: Equipo de Rendición de Cuentas

Redacción del informe

Responsables: Equipo de Rendición de Cuentas

Socialización interna y aprobación del informe

Responsable: Dirección de Médica y Equipo de Rendición de Cuentas

VI. ACTIVIDADES FASE 2 – 14/06 al 26/06 de 2025

Difusión del informe de rendición de cuentas

Responsable: Equipo de Rendición de Cuentas

Planificación de eventos participativos

Responsable: Equipo de Rendición de Cuentas

Realización de evento de rendición de cuentas

Responsable: Dirección Médica y Equipo de Rendición de Cuentas

Fecha y lugar del evento de rendición de cuentas

Responsable: Dirección Médica y Equipo de Rendición de Cuentas

Incorporación de aportes ciudadanos

Responsable: Equipo de Rendición de Cuentas

VII. ACTIVIDADES FASE 3 – 14/07 al 13/08 de 2025

Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS

Responsable: Equipo de Rendición de Cuentas